

Requisitos formales para la entrega de los aportes de los Grupos Sinodales de Estudio.

Lo que siguen son algunos puntos que ayudan a la presentación formal de los aportes.

1. Los trabajos deben ser **presentados en formato de documento Word (ya sea .doc o .docx)**. Algunos entregados para la primera cuestión vinieron en .pdf y se los recibió. Pero la intención que hay detrás de pedirlos en Word es que se le facilita a la Comisión de Trabajo el copiar y pegar elementos de cada aporte. Les rogamos encarecidamente que utilicen este formato. Los que vengan en otro formato serán devueltos para que se lo reenvíe con las características correctas.

2. De la misma manera, las presentaciones de power point (o similares) no serán consideradas como aportes. Rogamos enviar el texto redactado solamente en Word.

3. Cada trabajo debe **contar con una portada que lo identifique**. Luego de esta página hay un modelo de la misma. Allí en negro están los datos que debe contener y en rojo las explicaciones de dicho dato. El trabajo puede tener una extensión de hasta 12 páginas; tamaño A4; tipo de letra Arial 10 (o Times New Roman 12); interlineado simple.

4. En la portada les pedimos que, además de consignar la cuestión, **le pongan un título al trabajo de ustedes y que bajo ese nombre lo guarden para enviarlo**. Esto es una cuestión que me facilita el trabajo, sobre todo el último día cuando llegan todos y si vienen con el nombre de la cuestión o "trabajo sínodo" (o el nombre de la cuestión, o similares) cuesta a primera vista identificar si se lo recibió, guardó y reenvió a la Comisión de Trabajo o no. Vuelvo a decir, esta es una cuestión práctica para facilitarme el trabajo a mí. Si vienen con el nombre de la cuestión o un nombre genérico serán aceptados igual (eso sí, rezaré por la conversión de quién lo envíe así).

5. La primera cuestión versó sobre todo en los conceptos básicos que sustentarán todo el resto de las sesiones. A partir de la segunda ya se empieza a girar sobre cuestiones más "prácticas" o "pastorales". Pero no caigamos en la propuesta de actividades sin fundamentarlas. Por esto es importante el estudio de la "**Somera Guía para Grupos Sinodales de Estudio**" y de otros documentos o libros de teología que consideren importantes. Tengan en cuenta que la Somera Guía no es para que sea estudiada entera (si lo quieren lo pueden hacer) sino para que sepan dónde encontrar textos básicos de lo que enseña la Iglesia sobre determinada cuestión. Algunos eligieron uno o dos textos y reflexionaron sobre eso. Otros los leyeron a todos. Creo que eso depende de cada grupo. Pero tengamos cuidado de no "empacharnos" de documentos y olvidarnos de lo más importante del grupo sinodal de estudio: los aportes.

6. En su momento hicimos una especie de **protocolo** que los ayude a realizar el proceso del grupo sinodal de estudio. Como hay quienes me manifestaron que no los conocían, se los adjunto también al final de este documento.

7. Recuerden que los Grupos Sinodales de Estudio pueden estar constituidos por una cierta **cantidad de integrantes**: concretamente **entre 3 y 8. Ni más, ni menos**. Así que a los que entregaron trabajos con menos integrantes los invitamos, de aquí en adelante, a sumar, por lo menos, a una persona más. Quienes entregaron con más de 8 (desde 9 a 22) los invitamos a subdividirse. El número de 8 no es arbitrario sino que está pensado para que haya mayor interacción en el intercambio de pensamientos y saberes. Por lo pronto, en adelante no se aceptarán trabajos que tengan menos de tres firmas ni los que tienen más de 8.

8. Los trabajos deben ser **presentados de manera impresa en la Mesa de Entradas de la Curia Arquidiocesana** (dos ejemplares, uno para archivo y el otro queda a disposición de la Comisión de Trabajo). Estos pueden llegar fuera de término (si se envió de la manera que sigue). **También** se debe hacer llegar **una versión digital a la dirección grupossinodalesdeestudio@arzparan.org.ar**. **Esta versión digital puede llegar hasta las 23.59 hs del día fijado como plazo final de entrega**. Pasada esa hora y día no se le dará curso. Les rogamos usar esta dirección electrónica y no la de la Secretaría General (sinodo@arzparan.org.ar) porque esto facilita el trabajo de todos.

9. A través de la dirección de email grupossinodalesdeestudio@arzparan.org.ar también estoy disponible para evacuar cualquier duda que tengan sobre este y otros temas sinodales. Les ruego no enviarme las dudas a mi email personal porque se me complica un tanto la organización personal.

Bendiciones y un fructífero trabajo para el Señor en su Iglesia Local de Paraná.

P. Fabián Castro
P/Comisión Central

3° Sínodo Arquidiocesano de Paraná
“Memoria, presencia y profecía”

Tema: “La Parroquia”

Cuestión N° (el que corresponde) “(nombre de la cuestión)”

NN (poner un título que sintetice en alrededor de 10 palabras el aporte. Guardar el documento con este mismo título para que al ser enviado de manera digital sea más fácil su catalogación. Por ejemplo, este está guardado como “portada aportes grupos sinodales de estudio” y ese debería ser el título que aquí figura en vez de NN.)

Grupo Sinodal de Estudio:

NN (Nombre, apellido y DNI de cada integrante) (no es necesario que vayan las firmas en la versión digital, si es necesario que vayan firmados los dos ejemplares impresos que se entregan en la curia)

NN (parroquia a la cual pertenecen, o movimiento eclesial o institución educativa, o congregación religiosa o cualquier otra referencia que permita saber el origen del grupo aportante)

Con respecto al cuerpo del aporte, sería muy bueno que no comiencen a escribir en la portada sino en la segunda página. No debe tener una extensión superior a las 12 páginas, excluida esta.

Cómo funcionan los Grupos Sinodales de Estudio

Los nombres pueden confundir si no los entendemos. Nos reunimos en grupos para reflexionar juntos, intercambiar opiniones... pero todo tiene sentido si hacemos al final una **propuesta** al Sínodo. Esta propuesta, como una **respuesta a la consulta** que nos hace nuestro Arzobispo sobre **diez cuestiones** dentro del **tema “la Parroquia”**, es lo que nos debe motivar a encontrarnos y hacer un proceso de discernimiento.

¿Cómo lo hacemos?

Antes que nada, elegimos un lugar y hora de reunión. Podemos reunirnos en casas de familia, en los recreos del trabajo, en la parroquia... donde sea más fácil y cómodo el encuentro y el intercambio de opiniones.

Una vez que estamos todos juntos, primero lo primero: invocamos al Espíritu Santo. Sin su presencia y la Sabiduría que nos unge... solo palabras humanas tendremos.

Es importante que, si no lo hemos hecho antes, consensuemos la cuestión que queremos tratar en ese día o (digamos por ejemplo) durante todo este mes. Podemos consultarlas en la página web del Arzobispado. Podemos elegir una, varias o todas... es decisión del grupo.

Una vez reunidos, ¿qué?

Lo que haremos es un proceso de discernimiento que consta de tres etapas.

1.- Escuchar. Lo que dice **la realidad** a través de las cosas que nos pasan (hay varios subsidios elaborados que nos pueden ayudar). Es bueno preguntarnos sinceramente como es el estado de la cuestión que vamos a debatir en la parroquia y en los lugares en los que nos movemos cada día. Seguramente tendremos una visión personal de esa realidad pero tratemos de escuchar también el parecer de otras personas. Intentemos abarcar todos los aspectos de la misma (positivos y negativos), indagar sus causas y consecuencias.

2.- Iluminar. También debemos escuchar la Voz de Dios que nos llega a través de la Revelación y del Magisterio. Hay una **“Somera Guía para los Grupos Sinodales de Estudio”** que nos presenta un material básico de las enseñanzas de la Iglesia sobre cada una de las cuestiones. En esta parte encontraremos los **criterios** para comprender lo que nos pide Dios frente a las realidades que percibimos en la escucha de la realidad.

3.- Proponer. El Espíritu, si somos dóciles, seguramente nos inspirará **acciones** que la Iglesia debería llevar adelante en el tema que estamos discerniendo. Si bien las etapas anteriores son necesarias y resultarán enriquecedoras para todos los participantes, necesitamos llegar a la más importante que es **elaborar propuestas** para alcanzar el fin del Sínodo: “colaborar con el Obispo en su tarea de convocar y hacer crecer la Iglesia local”.

El tiempo de encuentro (en horas o días) dependerá de cada grupo y del proceso que vayan realizando sus participantes.

¿Qué hacemos con las propuestas?

Las presentamos a la Comisión Central del Sínodo para que se la acerque a la Comisión de Trabajo de esa cuestión. Ellos tomarán nuestras propuestas, y la de otros cientos de grupos sinodales de estudio, las procesarán y elaborarán un Instrumento de Trabajo para que sea usado en el debate de la Asamblea Sinodal. Así todos los que proponen algo suman su granito de arena al gran edificio que estamos construyendo. Si lo hacemos, entonces se hace realidad lo que significa la palabra griega **“sínodo”**: **caminar juntos**.

¿Cómo presentamos las propuestas?

Las ponemos **por escrito en un texto** que no puede tener más de 12 páginas de extensión. En ese escrito podemos seguir el camino del discernimiento: escucha, iluminación y propuesta. Debemos tener en cuenta que los dos primeros pasos no sean más extensos que el tercero. Debe llegar a destino **45 días antes** de que se trate dicha cuestión en la Asamblea Sinodal.

Lo enviamos a la Comisión Central a través de este email: **gruposinodalesdeestudio@arzparan.org.ar**. Eso le da curso al texto. Pero no **ingresará oficialmente**, es decir no será del todo considerado, hasta que **se presenten dos copias impresas y firmadas** por todos los integrantes del grupo, en la **mesa de entrada de la Curia Arquidiocesana**. Para más datos sobre la presentación formal, como otras dudas, dirigirse al email que les acabamos de dar.

Y ahora... ¿qué estamos esperando para comenzar las reuniones?